



Cofinanciado por
la Unión Europea



GAMING
DISORDERS

NOTA DE PRENSA

MAYO
2024

EL CONSORCIO EUROPEO AVANZA EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL JUEGO CON NUEVOS CONOCIMIENTOS Y DA LA BIENVENIDA A UN NUEVO MIEMBRO

El Consorcio Europeo responsable del proyecto Erasmus+ «Trastornos relacionados con el juego» ha completado con éxito otra fase fundamental. El equipo ha finalizado recientemente cuestionarios exhaustivos dirigidos a padres, alumnos y profesores, recopilando datos esenciales para comprender el compromiso de la comunidad con los juegos y su comprensión de los problemas que pueden derivarse de ellos.

Además, el proyecto enriqueció su perspectiva de investigación mediante entrevistas individuales con profesionales de la industria del videojuego. Estas conversaciones han proporcionado una comprensión más profunda de la postura de la industria ante los comportamientos y trastornos relacionados con el juego.

Al entrar en la siguiente fase, el consorcio está colaborando con psicólogos para integrar las perspectivas profesionales en el estudio. Esta participación tiene por objeto mejorar aún más el enfoque del proyecto mediante la incorporación de puntos de vista psicológicos sobre los comportamientos y trastornos relacionados con el juego.

Además, damos una calurosa bienvenida a Auxilium, una organización austriaca, como nuevo miembro del consorcio. Auxilium se une a nosotros al despedirnos de VAEV, agradeciéndoles sus contribuciones al proyecto hasta la fecha.

Para más información y actualizaciones sobre el proyecto, visítenos:

-  <https://www.facebook.com/gamingdisorders.erasmus/>
-  <https://www.instagram.com/gamingdisorders.erasmus/>
-  <http://www.youtube.com/@GamingDisorders.Erasmus>
-  <http://www.gamingdisorders.eu/>

Financiado por la Unión Europea. No obstante, los puntos de vista y opiniones expresados son exclusivamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo y Cultural (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser consideradas responsables de las mismas.

